

708556
OK

Guayaquil, 15 de julio de 2019.

Señor Abogado
ITALO MUNIR BEDRAN HERNÁNDEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico a usted que, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BUREAU LEGAL-JURÍDICO BULEJU S.A.**, celebrada el día 12 de julio de 2019, resolvió por unanimidad elegirla a Usted, para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la sociedad, por el periodo de cinco años y, con las facultades establecidas en la Ley y el Estatuto Social, entre las que figura **ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.**

El Estatuto Social vigente de **BUREAU LEGAL-JURÍDICO BULEJU S.A.**, consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 29 de junio de 2016, y que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 12 de julio del mismo año.

Atentamente,


ERIKA VANESSA LUNA CRUZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN

Acepto el cargo para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 15 de julio de 2019.

ITALO MUNIR BEDRAN HERNÁNDEZ
C.C. 060378566-8

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRADO EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO:36.190
FECHA DE REPERTORIO:30/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:08:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **BUREAU LEGAL - JURIDICO BULEJU S.A.**, a favor de **ITALO MUNIR BEDRAN HERNANDEZ**, de fojas **15.486 a 15.489**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.064**.

ORDEN: 36190



Guayaquil, 31 de julio de 2019

REVISADO POR: *lp*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0059951

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

08 AGO 2019 HORA
10:30

B